

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 24 de Diciembre de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.397

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publique

## EL PROBLEMA

Es innegable, según los doctores graduados en las Universidades del radicalismo, que el problema de la regeneración de España está en el fomento de la instrucción. El maestro es el que ha de transformar á nuestra patria, como transformó á Prusia, rota y caída después de Jena y reducida á un pequeño Estado por la paz de Tilsit. Entonces fué cuando, según la leyenda, apareció el maestro, que dijo: «Prusia será; pero para que sea la patria es necesario que sea la escuela.» Y la escuela fué y en ella se formaron las nuevas generaciones que han recorrido el largo trayecto que media desde Jena á Sedan, convirtiendo al secundario Estado prusiano en la nación cuya influencia es decisiva en la política del mundo. El imperio alemán lo creó Bismark porque el maestro le facilitó los medios de acción. El imperio ha salido de la escuela; el antecesor del Canciller de hierro fué el maestro.

No está mal la leyenda. Sabido es que en toda leyenda hay un fondo de verdad, y también lo hay en la de la regeneración de Prusia por el maestro, que es innegable tuvo participación en la obra realizada; pero no fué exclusiva ni tan grande y eficaz como se supone, á la que hay que añadir que la parte que en ella pudo tomar hubiera sido por completo ineficaz si en Prusia no hubiese imperado después del desastre, como imperaba antes, la disciplina política y social, que precisamente es lo que no tenemos en España. Mientras no haya disciplina no habrá regeneración.

Vamos á ver:—¿Qué es lo que se regenera?—Pero Grullo contestaría, y contestaría bien:—Lo que está degenerado.—¿Cuándo hay degeneración?—Cuándo hay alteración completa de la cosa.—¿Qué es alteración?—Perturbación del orden.—¿Qué es disciplina?—Regla, método, orden.—Pero Grullo deduciría que, puesto que la degeneración procede del desorden de las cosas, para regenerar hay que acudir á la disciplina, que restablece el orden. Mientras por ahí no se empieza, nada se hará, porque prescindir de ella en la gobernación del Estado es tanto como prescindir del riel en los ferrocarriles y del cimiento en arquitectura: los trenes descarrilarían y los edificios se vendrían abajo, que es lo que le ha sucedido á la patria.

Atengámonos á Peró Grullo y apliquemos á España el reconstituyente de la disciplina; pero de ella no hay que hacer mención á los doctores en radicalismo, que tanto hablan de la instrucción y de la necesidad de fomentarla, porque no la quieren; y natural es que no la quieran, porque con disciplina no hay radicalismos y si los hay, contra ella se estrellan. En cambio, hay otros que no se titulan doctores, pero que saben más que éstos respecto á los pro-

blemas políticos, quienes, en vez de estudiarlos teorizando, piden enseñanzas á la observación de los hechos, que les dicen que es necesario instruir y educar, porque la instrucción sin la educación puede hacer sabios, pero no crear buenos ciudadanos.

Lo que hay que hacer es enseñar y educar, pero resulta que el Estado no solo no enseña ni educa, sino que pone trabas á los que educan y enseñan y ni siquiera los conservadores tienen arresos para resolver el problema á pesar de ser tan sencilla la solución que es ésta: la enseñanza libre. Y aquí nos creemos obligados á recordar que enseñanza libre no quiere decir la cátedra libre porque ésta es incompatible con las leyes de todo Estado, sea cual fuere su constitución. La cátedra libre es el almiar donde asoma su estafalaria figura intelectual el almuédano que conyoca á la juventud escolar á la rebelión contra Dios, contra la sociedad y contra las instituciones.

Hoy tenemos la enseñanza monopolizada y esta enseñanza carece de su complemento, que es la educación; pero precisamente, el monopolio tiene por objeto impedir la educación, lo que explica que liberales se opongan á la libertad de enseñanza á pesar de que al hacerlo tienen que contradecirse; oposición que va en aumento á medida que la exageración de la idea liberal pasa de los monárquicos á los republicanos y de éstos á los socialistas basta caer en los anarquistas; y como todos ellos viven, de menor á mayor del desorden, son opuestos á la educación del pueblo, porque educación significa disciplina.

Si el monopolio de la enseñanza diese resultados brillantes, aunque solo lo fueran en apariencia, sus partidarios hallarian en ellos argumentos, aunque nada sólidos para sostenerlo, pero el caso es que no pueden ser más desastrosos. En estos días, con motivo de los desórdenes en varias Universidades, los periódicos de Madrid han dicho horrores y han revelado miserias, en lo que, por supuesto, nadie se ha fijado, porque no tenemos la costumbre de fijarnos en lo que nos interesa. Se ha recordado que la enseñanza es una explotación y que, á pesar de que se preconiza el principio de la enseñanza obligatoria y gratuita, no puede ser lo primero porque no hay en bastante número escuelas y maestros. Ciertamente que aquéllas y éstos aumentarían si se reconociera de hecho la misión que tiene el sacerdote de enseñar, que con escasa subvención habria centros de enseñanza en las 16.000 parroquias que existen en España; pero los radicales no quieren oír hablar del Cura en materia de enseñanza, porque el Cura educaría inculcando el respeto á Dios, para derivar de él el acatamiento al poder constituido y á sus delegados, que es precisamente lo que no quieren los exaltados.

Hay catedrático que han dicho que se

debía barrer cuanto hoy constituye la enseñanza oficial; no hay periódico que la alabe ni ministro que ose justificarla.

El señor Llorente ha dicho en el Congreso que es objeto de explotación, y que en vez de pensar en reorganizarla, hay que crearla, porque no existe; y el senador Sr. de Buen también ha hablado en la alta Cámara de la necesidad de resolver el problema de la instrucción pública. El ministro hubiera podido decirle que el ejemplo suyo patentizaba la necesidad, pues D. Odón de Buen, catedrático oficial, ha declarado en el Senado que es materialista. esto es, que niega el alma; hace alarde de republicano, con lo que niega al Rey; y en vez de desempeñar su cátedra la tiene abandonada y se está en Madrid como senador. Realmente tiene razón el señor de Buen. Es necesario resolver el problema de la enseñanza. El señor Perojo ha dicho en el Congreso que la enseñanza oficial que se da en España emponzoña la inteligencia de los pequeños.

Con la enseñanza oficial solo los ricos pueden dar carrera á sus hijos, pues para matrículas, libros de texto y socialinas se necesita mucho dinero. Un periódico de Madrid cita el caso de un catedrático de la Central que cobró de sus discípulos el precio de la obra antes de imprimirse. ¡Cuánto se podría decir sobre el particular! Otro periódico ha calculado que, quitando huelgas y vacaciones, quedan reducidos los días de asistencia á clase á 120 y como la clase es de una hora, resultan las horas de cinco días completos para estudiar todas las asignaturas de un curso. ¡Qué delicioso resultado daría todo eso si no fuera tan triste!

El ya citado señor Perojo dijo que no es exacto que los catedráticos estén mal pagados, porque descontadas las vacaciones y días que no hay clase resulta que solo se dedican á la enseñanza 74 horas. Debíó referirse á los que tienen lección alterna. Y aún puede venir el tío Paco con la rebaja, pues no todos los catedráticos dan la clase.

El remedio ya lo hemos indicado: la enseñanza libre, porque crearán Institutos y Universidades los que saben enseñar y educar. Con la enseñanza libre acabará la explotación del Estado y del libro de texto, porque el alumno ya no tendrá que someterse al examen del catedrático oficial; con la enseñanza libre el padre enviará á sus hijos donde quiera, porque el Estado no le impondrá catedráticos ateos; la enseñanza libre tendrá por complemento la educación, que es precisamente lo que nos hace falta para regenerarnos. En ello está la solución del problema.

Teodoro Baró.

(«Diario de Barcelona».)

## Revistas y periódicos

No van las cosas bien en nuestro Parlamento para la aprobación de los Presupuestos antes de finalizar el año. Las

oposiciones muestran empeño en dificultar dicha aprobación, aunque de ello ningún resultado práctico obtenga el país.

En el Congreso falta despachar aún los dictámenes correspondientes al presupuesto de Instrucción pública, presupuesto de ingresos y articulado de ley. No es mucha tarea esta, si no hubiese el propósito de dar gran amplitud al debate del departamento de Instrucción, pero los liberales creen llegada una buena ocasión para dar algunos golpes efectistas, aún á costa de que las sesiones se prolonguen indefinidamente.

El Senado lleva mucho más retrasada su tarea, y por mucho que corra llegará el año 1908, y aún habrá para rato. He aquí los asuntos pendientes: articulado del proyecto de reformas de la Armada, presupuestos de los ministerios de Gobernación, Fomento, Guerra, Hacienda y Marina, el de Gastos de las Contribuciones y Rentas y el de las posesiones españolas de Africa Occidental, y, cuando los apruebe el Congreso, tendrá que despachar también el de Instrucción pública, el de Ingresos y el articulado de la ley de Presupuestos.

La dificultad está, pues, principalmente, en esta Cámara, no sólo por la cantidad de dictámenes que ha de despachar, sino porque son muchos los senadores que tienen anunciada su intervención en el debate de las distintas secciones.

Persia ha comenzado á escribir las primeras páginas de su historia constitucional, y como lo hicieron la mayoría de las naciones, á costa de mucha sangre y de profundas convulsiones.

El Sah, halagado por los partidarios del antiguo régimen, se inclina del lado de éstos, é intenta anular la Constitución, produciendo una enconada lucha entre reaccionarios y nacionalistas que se desarrolla en Teherán y se extiende ya á otras ciudades.

Mucho celebraríamos que el pueblo persa consiguiera sus derechos políticos, sin esas funestísimas resistencias que tanto quebrantaron á los Estados.

## ESPIGUEO

Madrid 20.

Barcelona.—La colonia española en Mérida (Méjico) ha enviado 1.109 pesetas producto de una suscripción voluntaria abierta para socorrer á los damnificados en las inundaciones de Cataluña.

Por indicaciones de los centros oficiales de Madrid, la policía ha descubierto en una casa de Gracia, un depósito de 100.000 timbres móviles de 0'50 céntimos falsos.

Ha sido detenido un sujeto y una muchacha de 18 años de edad, que vivía con él.

Barcelona.—Se ha firmado la escritura de contrato de las obras de derribo de las casas y construcción de las nuevas, urbanización empedrado etc. etc. para la reforma de esta población.

La escritura se ha hecho á favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcción.

El Alcalde ha sido muy felicitado, pues esto demuestra que la reforma interior marcha rápidamente.

San Petersburgo.—Han sido detenidos unos 50 periodistas y un centenar de tipógrafos, por haberse descubierto una nueva organización revolucionaria.

Birmingham.—La explosión que se produjo en la mina «Yolande» ocurrió á una profundidad de 1.500 pies. El estampido fué horroroso y los efectos enormes, quedando reducidas á escombros numerosas casas. Era tanto el calor que por los pozos despedía el incendio interior, que por más de dos horas resultó imposible acercarse á ellos. Han sido extraídos, después de grandes esfuerzos, 35 cadáveres.

París.—Un despacho de Ujda dice que los rebeldes atacaron ayer á la columna del general Molineau. No hay más detalles.

París.—El Snd exprés en que viajaba M. Regnault descarriló entre las estaciones de Arcenay y Orleans. No hubo desgracias.

París.—Dícese que la explosión de la mina de Pensilvania fué debida á un movimiento sísmico. Los muertos los hacen ascender unos á 400 y otros á 250. Solo se salvó un obrero italiano, á quien la explosión lanzó fuera del pozo.

Los principales industriales de Londres han enviado á buscar á París empleados para que les adornen los escaparates donde exponer las novedades de fin de año.

## En el Ayuntamiento

(SESIÓN DEL DÍA 23)

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons con asistencia de los Concejales Sres. Pons Sitges, García, Tomás, Pons Gomila, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi, Carreras antes Amorós y Carreras Orfila.

### Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Nombrar á D. José Lopez Aragonés, para que á partir del 1.º de Enero de 1908 se encargue de la Recaudación del arbitrio municipal sobre ventas en los mercados y vías públicas, interin se arrienda este servicio.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el próximo Enero.

Pagar sesenta pesetas al cabo de sesenios Sr. Canela por la gratificación que le concede el Ayuntamiento en remuneración de los trabajos que viene prestando en la desinfección de habitaciones.

Conceder la gratificación de 140 pesetas á cada uno de los escribientes señores Coll y Seguí.

Quedar enterado de la resolución del Sr. Alcalde en la proposición presentada en la sesión anterior por el Sr. Pons Hernandez que quedó sobre la mesa para estudio de la presidencia.

Conceder permiso á D. Antonio Bagur Orfila para recorrer la ventana de la planta baja de la casa n.º 73 de la calle Cos de Grecia, modificar el alero y convertir en ventanas los dos óvalos de la misma.

Conceder quince pesetas á D. José Ribé por indemnización de los efectos quemados de la pertenencia de su esposa D.<sup>a</sup> Margarita Capó fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas á D.<sup>a</sup> María Gornés por indemnización de las ropas y efectos quemados de la de la pertenencia de su marido D. Pedro Pons fallecido de enfermedad contagiosa.

Conceder la gratificación de quinientas pesetas al auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de esta ciudad D. Germán Martínez Mendoza, mientras esté encargado de enseñanzas que le obliguen á dar mas de diez y ocho horas semanales de clase.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De D. Angel García por comida de los escribientes que pasaron á Llumesanas á efectuar los siguientes servicios:

Inscripción de los varones de 22 y más años de edad en 7 de Octubre de este año, 4'40 ptas.

Formación del padrón de cédulas personales, 2'30 id.

Pagar las siguientes:

Del capellán del Cementerio D. Narciso Panedas por varias atenciones del culto, 49'20 id.

De gastos de material de la escuela de dibujo respectivo á este semestre, 69'25 id.

De id. id. de la escuela de música id. id., 46'15 id.

De D. José Tortosa por dos días y medio prestados en la vigilancia de la casa número 90 de la calle del Carmen, en que ocurrió un caso de difteria, 7'50 id.

De D. Bernardo Fábregues, por varios objetos de escritorio facilitados á la Junta de Cementerios de esta ciudad 8'50 pesetas.

De D. Nicolás Pons, de jornales invertidos en el arreglo del acueducto de la fuente de San Juan 11'00 id.

De D. Juan Riudavets por jornales y materiales de carpintería invertidos en los mercados de esta ciudad 25'10 id.

Primera liquidación provincial de los devengos acreditados por el contratista de las obras de reforma del primer trozo de la cuesta Larga, formada por el ingeniero director señor Gómez Cruells 901'52 id.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Noviembre por cuenta de los Establecimientos de Beneficencia.

Quedar enterado de una carta que el Sr. Alcalde ha recibido del Sr. Ministro de la Guerra incluyendo copia de otra del Sr. Ministro de la Gobernación participándole haber transmitido con todo interés al Director general de Correos y Telégrafos los deseos que le significó respecto á las comunicaciones marítimas entre Baleares y la Península, y lo manifestado por aquella dirección de que no hay noticia de que haya de resolverse estos días el aumento de dichas comunicaciones é indicándole que en el próximo presupuesto se incluyeron los recursos necesarios para mejorar las comunicaciones postales entre estas islas y la Península.

### A informe

De la Comisión de Policía urbana don Miguel Mercadal Timoner pide permiso

para efectuar las obras siguientes: modificar las aberturas de la planta baja de la casa n.º 8 y 9 de la Plaza de la Constitución y modificar la puerta y abrir otra y una ventana del piso bajo de la casa n.º 1 de la calle de la Iglesia.

2.º D.<sup>a</sup> Juana Fortuñy Pons, solicita autorización para construir un kiosco en los puestos núms. 117 y 118 del mercado del Carmen.

3.º D. Miguel Salom Seguí, pide permiso para ensanchar y elevar la puerta de la cochera núm. 164 de la carretera de Mahón á Ciudadela, continuación de la calle de Prieto y Caules.

4.º Moción del Sr. Carreras Orfila para proceder al arreglo de la cuesta de detrás del Matadero.

De la Comisión de Gobernación, moción del Sr. Tomás para que se nombre á D. Gabriel M.<sup>a</sup> Sotés escribiente auxiliar de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad.

De la Comisión de Hacienda:

Las cuentas siguientes:

De D. Francisco Seguí por: 12 fotografías del Tribunal del Jurado 30'00 pesetas.

De jornales y materiales invertidos en el arreglo de las calles del caserío de Llumesanas 73'20 id.

De id. id. id. del pueblo de San Clemente 75'40 id.

De doce carretadas sablón para el camino del Cementerio 36'00 id.

De 10 quintales cemento para los caminos 15'00 id.

De cemento, escobas y otros invertidos en los paseos 19'70 id.

De D. Miguel Carreras, de jornales y materiales de albanillería invertidos á saber:

En el puente de la Colársega 8'06 id.

En los mercados y sus anejos 352'05 id.

En aceras 161'50 id.

En las escuelas públicas 100'12 id.

En el depósito de aguas de la Alameda 62'64 id.

En las Casas Consistoriales 33'34 id.

En la alcantarilla que conduce al mar

las aguas de la calle Puente del Castillo 108'20 id.

En el Cementerio Católico de esta ciudad 84'70 id.

De D. Gabriel Sotés en concepto de

escribiente auxiliar de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad 3'00 id.

De conservación y limpieza de los paños mortuorios del Cementerio correspondiente al corriente año 30'50 id.

### Sobre la mesa por ocho días

Escrito que D. Pablo Pons Gomila arrendatario para la conducción en coche de los cadáveres á los Cementerios, dirigió al Sr. Alcalde en solicitud de que anulase el acuerdo de la Comisión de Beneficencia prohibiéndole en lo sucesivo el asistir con los coches fúnebres á la conducción de los cadáveres de fuera de este término municipal que no hayan de ser enterrados en los cementerios de Mahón ó San Clemente.

Y se levantó la sesión.

Se pondrá en escena la hermosa ópera en 4 actos del Mtro. Bizet titulada

## CARMEN

NOTA.—A fin de poder dar cumplimiento á lo prevenido por la Superioridad de tener que terminar los espectáculos antes de las doce y media, se previene al público que todas las representaciones empezarán

á las 8 y cuarto en punto.

Precios los publicados.

## Casino EL CONSEY

Día 25 á las 8 y media de la noche:

LA CUNA

EL DUO DE LA AFRICANA

EL ILUSO CAÑIZARES

Día 26 á las 8 y media de la noche:

LA VARA DE ALCALDE

LA CAÑAMONERA

LOS PÍCAROS CELOS

## Cartera de Mahón

La Redacción de este periódico, desea á sus suscriptores unas felices Pascuas de Navidad y Año Nuevo.

### RESOLUCIÓN CONFIRMADA

Como ya en otra ocasión nos ocupamos del recurso interpuesto por D. Rafael Olives Sintés, que dió lugar á que el diario republicano echase las campanas al vuelo, sacando á relucir las conabidas ilegalidades y la funesta influencia del caciquismo, con que entretiene á sus correligionarios siempre que se ocupa de asuntos oficiales, insertamos hoy la resolución dictada por la Junta Central del Censo electoral sobre el susodicho recurso.

La resolución del Presidente de la Junta provincial desestimando el primitivo recurso del Sr. Olives por impropcedente ha sido confirmada; de modo que la ilegalidad tan cacareada ya se vé á lo que queda reducida.

La segunda parte de la resolución de la Junta Central se refiere á la interpretación del núm. 4.º del art. 11 de la ley electoral en relación con la de reformas sociales; y en este punto nada tenía que hacer el Presidente de la Junta provincial porque no era de su incumbencia.

Si la resolución dictada por éste se ha confirmado por la Junta Central ¿dónde está la ilegalidad y la funesta influencia?

No trate, pues, el diario republicano de hacer comulgar con ruedas de molino á los incautos que aún creen en él.

«Visto el recurso interpuesto por don Rafael Olives Sintés, vecino de esa ciudad, contra el acuerdo que V. S. adoptó negándole el derecho á formar parte de esa Junta provincial, como vocal designado por la local de Reformas Sociales, después de citársele para la sesión en que aquélla se constituyó y desestimando su petición de que se anulase la constitución de dicha Junta provincial por haberse dado representación en la misma á varias entidades y corporaciones no comprendidas en los preceptos del artículo 11 de la Ley electoral, postergando á otras de reconocida importancia, la Junta Central de mi presidencia, teniendo en cuenta la especialidad de las Juntas provinciales de

## ESPECTACULOS

### Teatro Principal

Compañía de ópera italiana

bajo la dirección del reputado Mtro.

DON ESTEBAN PUIG

Mañana miércoles 25 Diciembre

1.ª de abono 2.ª serie

las secciones de Baleares y Canarias y que en esa población no existe Junta provincial de Reformas Sociales que con arreglo al número 4.º del artículo 11 de la Ley pueda elegir el vocal de la misma que se represente en la provincial del Censo, acordó en sesión del día 29 de Noviembre próximo pasado.—1.º Confirmar la resolución de V. S. que desestimó la petición del Sr. Olives Síntes de que se declarase mal constituida la Junta Provincial del Censo de esa población.—2.º Que la Junta local de Reformas Sociales de esa ciudad de Mahón haga los oficios de la provincial para los efectos del citado número 4.º del artículo 11 de la Ley electoral y elija el vocal que ha de formar parte de la Junta provincial del Censo.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 Diciembre de 1907.—El Presidente, E. Martínez del Campo,»

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

El gremio de barberos «El Fíguro Mahónés» participa que mañana día de Navidad los establecimientos agremiados se cerrarán á las 4 de la tarde y el día siguiente á las 2.

El próximo viernes los Estanislao darán comienzo á un solemne Triduo en la parroquia del Carmen en honor de su patrón, y el domingo efectuarán la anual fiesta con inusitado esplendor.

#### AGENDAS DE BUFETE

PARA 1908

Se han recibido en la imprenta de la calle del Bastión número 39.

La Alcaldía de esta ciudad ha acordado instruir expediente, con el fin de depurar las responsabilidades en que pueden haber incurrido los comerciantes, que el último domingo no cumplieron con las prescripciones del descanso dominical, y á dicho efecto convocará la Junta de Reformas Sociales.

La Junta directiva del Casino «El Consey» ha invitado á los niños asilados para la función de mañana.

Ese rasgo de consideración hacia esos pobres sin familia, que viven al amparo del cariño oficial, honra á la directiva de tan simpática Sociedad.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Lorenzo Pons; Juana Martí; Juan Salva; Miguel Reinés; Magdalena Gomila.—Total 5.

#### CASINO «LA UNIÓN»

La función teatral que debió dar dicha Sociedad en la noche de ayer, se ha suspendido para el próximo viernes día 27 del actual, poniéndose en escena la «Carmen».

#### ACADEMIA MARIANA

DE SAN ESTANISLAO

Sección de recreo.—Cinematógrafo

Día de Navidad.—4 extraordinarias sesiones de estreno, á las 4, 5 y media, 7 y media y 9.

En la primera, durante el intermedio, habrá esgrima de bastón por D. Joaquín Martín y el Sr. Cipriano Cardenosa.

En la última exhibición cinematográfica se pondrá además en escena la popular obra titulada «Pastorrells».

Segunda fiesta de Navidad.—3 se-

lectas sesiones con algunos estrenos, á las 4, 8 y 9 y cuarto. En la primera se pondrán además los aplaudidos «Pastorrells».

Nota. Se procurará empezar con la mayor puntualidad posible.

#### Casino LA UNIÓN

##### PLATO DEL DIA

Para estos días

Pavo trufado; jamón en dulce; capones, y perdices.

##### ACCIONES DEL CRÉDITO

###### MERCANTIL DE MENORCA

Se venden á 37'50 duros una.

Se compran á 36'00 duros una.

Para informes en esta imprenta.

#### BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno sexto, 2.ª serie, de la revista «La Escuela y el Hogar» que publica D. Juan Benejam, el cual contiene el siguiente sumario:

Vida nueva.—En el encerado.—El por qué de muchas cosas.—Los deseos de los muchachos.—La educación de la mujer.—Formación del carácter por medio de anécdotas.—Diálogos científicos.—Ejercicios de Aritmética. Vulgarizaciones científicas. Libros recibidos.—Variedades.

##### «SOL, LUNA Y TIERRA»

Con este título se ha publicado por la Agencia UNGRIA (Madrid, Desengaño 1) y acaba de ponerse á la venta en las librerías un original, interesante y utilísimo Almanaque, el que viene á ser el más práctico y necesario de cuantos se conocen pues entre otras muchas noticias, contiene todo el servicio de Correos, pueblos donde funciona el Giro Mútuo, pueblos adonde se pueden enviar valores declarados, pueblos donde hay servicio telegráfico; listas de Bancos, Banqueros y Corresponsales, Procuradores y Notarios; Diccionario del Código de Comercio, extracto del Civil, Diccionario de Medicina doméstica, Instrucciones sobre patentes de invención y marcas de fábrica en España y en el extranjero, Estados relativos al Banco de España, datos económicos y financieros de todo el mundo, muchas recetas de usos domésticos, y otros datos muy interesantes.

Precio: 2'50 pesetas en Madrid y XX 3 pesetas en provincias.

El sumario del «Boletín Oficial del Obispado de Menorca» correspondiente al 21 de Diciembre es como sigue:

Circular del Excmo. Sr. Obispo y carta de S. A. R. la Infanta María Teresa, recomendando contribuir en los obsequios que España dedicará á Su Santidad Pío X, con motivo de su Jubileo Sacerdotal.—Sagradas Congregaciones: Decreto de la de Ritos acerca de la Sagrada Comunión en los oratorios privados; otro de la de Indulgencias, resolviendo que el acto heroico á favor de las almas del Purgatorio puede revocarse.—Relación de los señores ordenados.—Exposición de Cuarenta Horas en las iglesias de esta ciudad durante el próximo año de 1908 y su duración diaria.—Crónica de la diócesis.—Suscripción para el dinero de San Pedro.—Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa correspondiente al mes de Octubre.

## ESTADÍSTICA

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 24.—De Palamós, pailebot «Industria».

Despachado el 24.—Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

#### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 20 diciembre.—1 buey, 309 kilos, Barcelona; 1 ternera, 73, es Coll Roig (Ferrerías); 1 carnero, 20, Metxani Gran, y 4 cerdos, 470.

Día 21.—1 buey, 227 kilos, Barcelona; 1 vaca, 205, Diego de S. Luís; 1 id., 162, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 ternero, 158, estancia ses Rosas (id.); 1 id., 143, vergel de Tomás; 1 id., 240, id.; 1 id., 276, Barcelona; 1 id., 110, se Buval Nova; 1 ternera, 113, vergel del Sr. Terrés; 4 carneros, 50, es Calafat (Ferrerías); 2 id., 15, Rafael Serra (Aloyor); 1 id. y 1 cabra, 29, José Florit (Ferrerías); 1 id. y 1 cabra, 43, Capifort; 2 cabras, 29, Binixems (Aloyor), y 15 cerdos, 1.274.

Día 22.—1 buey, 250 kilos, en Borrás (S. Cristóbal); 1 vaca, 261, Barcelona; 1 ternero, 147, Diego de S. Luís; 1 cabra, 29, Capifort, y 6 cerdos, 523.

## CULTOS

Santo de hoy.—Srs. Gregorio y Delfino.

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo Calabria por la tarde de 5 á 6 y media.

Esta noche en la parroquia matriz de Sta. María á las 9 y media solemnes Maytines, Te-Deum y la Misa mayor, cantándose la del Gallo del Mtro. don Benito Andieu, Pbro.

Mañana Misas desde las 5; á las 10 la mayor con solemnidad; á las 12 la última meditada. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario á Jesús, María y José; á las 5 plática doctrinal.

El jueves Misas desde las 5; á las 10 la mayor solemne con sermón del Nacimiento de Jesús á cargo del Rdo. don Jaime Tutzó, M. A.; á las 12 la Misa última. Por la tarde, como el día anterior.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen esta noche tercer Nocturno, Te-Deum y Misa del Gallo. Mañana Misas desde las 5 y media; á las 10 la mayor en honor del Misterio. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario á la Sagrada Familia en el pesebre. El jueves los mismos cultos.

En la parroquia de S. Francisco de Asís esta noche Maytines y la solemne Misa á las 12, después adoración del Niño Jesús. Mañana Misas desde las 5; á las 10 la mayor del Misterio. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario á Jesús, María y José en la capilla de Belén. El jueves, idénticos cultos y á las mismas horas.

El viernes, fiesta de S. Juan, apóstol y evangelista, se celebra en S. Francisco con Misa mayor solemne y sermón del Santo que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, Misionero apostólico.

En el Sagrado Corazón á las 12 de esta noche solemne Te Deum y Misa del Nacimiento de Jesús con adoración por los fieles. Mañana á las 4 de la tarde se dará principio al solemne y popular Novenario que las Religiosas Concepcionistas dedican todos los años al recién nacido Niño Jesús con los Padres-nuestros y Villancicos de costumbre.

También habrá Misa y Comunión á las 12 en el Asilo de Huérfanas, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria, después adoración de los fieles al Niño Jesús.

#### CASINO «LA UNIÓN»

En las cocinas de esta sociedad se servirán todos los encargos, que para estas fiestas de Navidad quieran hacerse, se encontrarán pavos, capones y perdices trufadas, jamón en dulce y toda clase de manjares, á precios económicos.

Estando dichas cocinas bajo la dirección del reputado cocinero Antonio Alcover.

Se servirán igualmente comidas y cenas llevándose á domicilio al que lo desee también á precios reducidos.

Hay habitaciones, propósito para familias, en los comedores instalados por Alcover en los bajos de ese casino, que tienen entrada por la calle Portal de Mar.

## Nuestros telegramas

### Explosión de dos bombas

Barcelona 24 —5'00.

Ayer tarde a las cinco explotaron dos bombas en esta ciudad. Una de ellas en la calle del Hospital y la otra en la de Felipe Neri.

Han resultado heridos dos guardias municipales, un soldado y una mujer.

### Choque

Barcelona 24.—5'10.

En la tarde de ayer en el cruce de la carretera de Ribes el tren de la línea de Madrid chocó con un tranvía de la línea de San Andrés.

A causa del choque han resultado un muerto y varios heridos.

### Senado.—Esposa del Sr. Maura

Palma 24 —10'10.

En la sesión de ayer de Senado se votó el proyecto de Reformas navales quedando aprobado. Discútese el presupuesto de Gobernación.

El estado en la enfermedad de D.ª Constanza distinguida esposa del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha presentado sobre la medianoche un aspecto muy satisfactorio.

### Sin Consejo.—Reunion republicanos.—Opinion de Weyler y Azcárraga

Palma 24.—10'15.

Hoy no se celebrará Consejo de Ministros. Los diputados republicanos se han reunido en el Congreso para estudiar el proyecto de administración local.

Los generales Sres. Weyler y Azcárraga se han declarado contrarios á la derogación de la ley de jurisdicciones.

### Marruecos

Palma 24.—14'45.

París.—Se dice que la situación de Casablanca ha empeorado.

Los kabiles impiden se entren víveres y para ello tienen interceptados los caminos.

El comercio se queja amargamente y como es consiguiente lo arruina.

### La prensa madrileña

Palma 24 —15'00

«La Correspondencia de España» y «El Imparcial» se ocupan de la crónica publicada por el periódico «La Tribuna» de Barcelona que dice contiene acusaciones graves.

### Excitación

Palma 24 —15'30.

La diputados excitán al Sr. Soriano para que insista se celebre sesión secreta en vista de lo que dicen los periódicos madrileños, y se aclare si las acusaciones del periódico «La Tribuna» son ciertas.

«El Imparcial» califica la crónica del periódico barcelonés de anisía insidiosa.

PALMER.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, acidez del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marcas "STOMALIX," Serrano, 33, Farmacia MADRID

TURRÓN DE JIJONA

El acreditado turroneo José López Bernaben que hace años visita esta ciudad por las próximas fiestas de Navidad, expende los tan renombrados turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Fruta, Negro, Guilacha, etc. como tambien las ricas peladillas de Alcoy, Garrapinada, Pinones, Anís, Avellana, Cascas de Valencia, Pasteles de gloria, etc. etc. Intuíl creo recomendar á este público, tan ricos dulces, como á la numerosa clientela que cada año se surte de mi ambulante establecimiento. Acuda pues el que desea saborear el rico, el verdadero, el acreditado dulce de Jijona, á la calle Nueva n.º 32.—Mahón.

CRIADA Se desea una en la calle de las Moreras núm. 19.

OXÍGENO QUÍMICAMENTE PURO

Se prepara y se lleva á domicilio avisando con una hora de anticipación. También se vende agua oxigenada.

FARMACIA MAHONESA.—Nueva, 6.—MAHÓN.

Frete al casino UNION

COLOCACION

Un jóven que desea encontrarla como cochero, cocinero ó en trabajos del campo. Informes, Prieto y Cáuless, 35.

QUEREIS TENER SALUD tomad el sin rival vino

Jerez Gentsin Quin Santiago

LA VIÑA; de SEBASTIAN SICRE lo vende. Arravaleta, 27,

Monsieur Henri Sardet

CALLISTA FRANCÉS

avisa á los pacientes de callos: ull de Poll: uñeros: etc., que los primeros días del próximo Enero, se ausentará de esta ciudad dirigiéndose á los pueblos de Alayos, Mercadal y Ciudadela. Recibe avisos para pasar á domicilio el Casino Ciclista.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día de para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Casa para vender

Lo está la número 23 de la calle de la Infanta de esta Ciudad. Informarán. Cos de Gracia, 40.

Líneas de Vapores Trasatlánticos

Para Cuba directamente

El 12 del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor

“Juan Forgas,”

Para Montevideo y Buenos Aires

A últimos del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor

“José Gallard,”

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

A últimos del corriente saldrá de Palma el magnífico y veloz vapor

“Conde Wifredo,”

Para informes y despacho de pasajes y carga dirigirse al Agente de las Compañías en esta plaza Miguel Estela, Nueva, ro.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas. ALCOCK'S PLASTERS. Tenga presente—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Pildoras de Brandreth. FUNDADA 1732. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

AL PUBLICO

D. Francisco León Corantí, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que en la Sociedad LA MARINA situada en la Plaza de San Francisco sin número, formando esquina con la calle de Isabel II, se expenden vinos de varias clases para las próximas fiestas de Navidad, así como otros licores á granel y en botellados.

VINOS GENEROSOS

Table with 2 columns: Wine type and Price in Pesetas. Includes Granacha de 1.ª el litro á 1'00, Moscatel » » 1'00, Jerez de la Frontera 1.ª el litro á 1'50, etc.



SALES JULIA SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaftecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas. NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza. PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

METALES Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9